



## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**EXPEDIENTE Nº 267/2025**

En la localidad de Cuacos de Yuste (Cáceres) y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once y tres minutos de la mañana del día 26 de noviembre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores y señoras concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Pleno de este Ayuntamiento.

#### **Asistentes:**

D. José María Hernández García	Alcalde-Presidente
D. Antonio Hernández García	Concejal del PP
Dña. Paloma Martín Yubero	Concejala del PP
D. Ángel Fernández Frías	Concejal del PP
Dña. María Isabel Delgado González del Pino	Concejala de Cáceres Viva
D. Ángel Frías Domínguez	Concejal del PSOE

La Corporación está asistida por el secretario-interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto, D. David Moreno Rodríguez.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**QUEDA CONSTANCIA DE LA FALTA DE ASISTENCIA DEL CONCEJAL DE CÁCERES VIVA, D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE, POR MOTIVOS LABORALES PREVIAMENTE COMUNICADOS**

#### **ORDEN DEL DÍA**

---

**Ayuntamiento de Cuacos de Yuste**

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### **PRIMERO. Aprobación, si procede, del borrador del acta del pleno extraordinario y urgente anterior, celebrado el día 12 de noviembre de 2025 (nº expediente 232/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar si los señores y señoras concejales quieren indicar alguna cuestión al borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria y urgente anterior, celebrada el día 12 de noviembre de 2025.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Yo le comenté a David que había encontrado un fallo en la transcripción. Quiero que conste en acta, por favor, que se modifique. ¿Quieres que especifique dónde era? En el momento en el que Ángel Frías dice que muchas veces nos contradecimos aquí, la gente piensa que es porque vota en contra, a continuación, en la transcripción del acta pone el concejal Luis Miguel Corral Alegre y dice: "claro, que no queremos que se pague". Y no se dijo "claro, no queremos que se pague". Se dijo que claro, queremos que se pague. Nosotros queremos que se pague. Bueno, quiero que conste en acta que he pedido esa modificación".*

Añade el señor ALCALDE: *"¿Sabes el punto del orden? ¿Punto cuarto: debate y aprobación sin proceder del levantamiento de reparo?"*.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Sí, efectivamente. Justo antes de terminar la transcripción que dice votos a favor, votos en contra, abstenciones. Pues justo ahí"*.

Añade el señor ALCALDE: *"No, pero yo creo que está bien recogido y transcripto del asunto"*.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"No"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Ángel Frías Domínguez "dice sí, sí, claro, pero muchas veces nos contradecimos aquí y la gente piensa que, porque votas en contra..." y Luismi dijo, "claro, que no queremos que se pague. Sí lo dijo, sí".*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"No, no dijo eso. No dijo eso con el sentido en el que está aquí reflejado. Por eso lo que queremos es que esté todo el contexto. Si se refleja esta frase, tiene que estar reflejado todo el contexto para que se entienda bien el sentido de esa frase"*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: "Y, ¿todo el contexto cuál es? Que tú lo has transcrita". Pregunta el señor ALCALDE al Secretario.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Igual que se han suprimido muchas cosas que se han comentado en esta conversación, pues se podría haber suprimido eso o haber reflejado el resto de los comentarios que se hacían".

El Secretario indica el sentido textual de lo que se pronunció en el Pleno por los señores y señoras concejales.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Igual que se han suprimido muchas frases de esa conversación, pues o se suprime todo o se refleja toda esa conversación para que se entienda claramente que aquí lo que venimos a decir es que parece que la gente cree que no queremos que se pague, pero que no es verdad".

Añade el señor ALCALDE: "Yo entiendo que lo que un voto en contra, pues equivale a impedir que se pague una factura, como era en ese caso. Y Luismi así lo dice también. O sea, hace una alusión que sea en sentido retórico o en sentido irónico. Y dice, claro, que no queremos que se pague, porque fue lo que dijo".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "La gente piensa que, porque votas en contra queremos que no se pague, pero no es verdad. Ese es el sentido de la conversación. O reflejamos todo el contexto de la conversación para que se entienda realmente..."

Añade el señor ALCALDE: "O votas en contra, porque vas a votar en contra igual".

Tras el debate, se procede a la votación del PRIMER punto del orden del día, siendo el resultado el que sigue:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 1 (CÁCERES VIVA)

**Abstenciones:** 0





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### **SEGUNDO. Sorteo de miembros de la mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Asamblea de Extremadura, a celebrar el 21 de diciembre de 2025 (nº expediente 245/2025).**

Toma la palabra el señor ALCALDE para indicar algunas cuestiones. Entre ellas: *“Como se ha hecho otros años, creo que tenemos que aclarar algunas cosas antes de proceder al sorteo. Concejales no pueden estar como miembros de mesa electoral. Aquí está presente la jueza de paz. Si saliera ella, tampoco puede. Ni el juez de paz sustituto tampoco podría. Si son interventores o apoderados, ese día es incompatible. No se pueden ser las dos cosas, obviamente. Entonces, bueno, si salen, pues que digan. Porque, de momento, yo sé quiénes son mis interventores y mis apoderados, pero cada uno sabe lo suyo. Porque esa información aún no nos ha llegado de las juntas electorales. Entonces, os pido, por favor, que si salen, pues que se les va a notificar y que decidan. Pero que, vamos, que, obviamente, no pueden estar en ambas cosas. Es incompatible, absolutamente. El tema de si son mayores de 65 años pueden presentar una alegación. Si quieren estar, pueden estar. Y no hay problema. Pero que, si salen, no se les excluye. O sea, pero que, si no quieren, pues tienen... Es una causa de excusa. Lo notificará el secretario entre hoy y mañana, las personas que salgan. Y luego tienen un plazo de siete días para presentar las alegaciones que crean correspondientes, que se remiten a la Junta Electoral de Zonas”.*

El Secretario, por medio de la plataforma para la elección de la Mesa Electoral, IDACELEC procede a hacer el sorteo de la única Mesa en la localidad de Cuacos de Yuste, y el resultado de dicho sorteo es el que sigue:

**MUNICIPIO: CUACOS DE YUSTE**

**DISTRITO: 01**

**SECCÓN: 001**

**MESA: U**

**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO (SALON DE ACTOS)**

**DIRECCÓN: PLAZA DE ESPAÑA, 1**

#### **PRESIDENTE**

**Nombre: MARCELINA HORNERO GIL**

---

**Ayuntamiento de Cuacos de Yuste**

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

**Identificador:** \*\*\*3778\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO**

**Nombre:** MARIA ISABEL ANDRES BARQUIN

**Identificador:** \*\*\*4898\*\*

CUACOS DE YUSTE

Cod. Postal: 10430

### **PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO**

**Nombre:** MARIA SOLEDAD CARMEN MORA CALLE

**Identificador:** \*\*\*4153\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO**

**Nombre:** FRANCISCA GOMEZ GIL

**Identificador:** \*\*\*5325\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO**

**Nombre:** REBECA BASILIO MARTIN

**Identificador:** \*\*\*3898\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **VOCAL PRIMERO**

**Nombre:** NURIA MUÑOZ ACEITUNO

**Identificador:** \*\*\*1376\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **VOCAL PRIMERO SUPLENTE PRIMERO**

**Nombre:** MARIA PILAR MATEOS ALARCON

**Identificador:** \*\*\*0617\*\*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL PRIMERO SUPLENTE SEGUNDO**

**Nombre:** MARIA MAR GONZALEZ DURAN  
**Identificador:** \*\*\*0847\*\*  
CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL PRIMERO SUPLENTE TERCERO**

Nombre: CELIA GARCIA PAZ  
Identificador: \*\*\*2608\*\*

CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL PRIMERO SUPLENTE CUARTO**

**Nombre:** MARIA ISABEL TORRALBO MANZANO  
**Identificador:** \*\*\*5210\*\*  
CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL SEGUNDO**

**Nombre:** MARIA JOSEFA MUÑOZ MARCOS  
**Identificador:** \*\*\*0846\*\*  
CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL SEGUNDO SUPLENTE PRIMERO**

**Nombre:** JOSE NEVADO SANCHEZ  
**Identificador:** \*\*\*4369\*\*  
CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430

### **VOCAL SEGUNDO SUPLENTE SEGUNDO**

**Nombre:** JOAQUIN DIOS GONZALEZ  
**Identificador:** \*\*\*1747\*\*  
CUACOS DE YUSTE  
CÁCERES  
Cod. Postal: 10430





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

### **VOCAL SEGUNDO SUPLENTE TERCERO**

**Nombre:** FERNANDO RODRIGUEZ ALMAGRO

**Identificador:** \*\*\*3687\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **VOCAL SEGUNDO SUPLENTE CUARTO**

**Nombre:** CIPRIANO HERNANDEZ LOPEZ

**Identificador:** \*\*\*0843\*\*

CUACOS DE YUSTE

CÁCERES

Cod. Postal: 10430

### **TERCERO. Debate y aprobación, si procede, de la derogación inicial de la Ordenanza Municipal Fiscal Reguladora del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (nº expediente 262/2025).**

Toma la palabra el señor ALCALDE para indicar las particularidades del presente punto del día y del punto CUARTO del orden del día, ya que ambos guardan relación: *"A ver, desde hace unos cuantos meses, creo que fue antes del verano, en abril-mayo, hubo un pleno en la Mancomunidad para que aprobáramos los representantes, tanto alcaldes como concejales que son representantes en la Mancomunidad de la Vera, el Convenio entre la Mancomunidad y el Consorcio MásMedio para la gestión de la basura, para la recogida de la basura en toda la comarca. Ese pleno se aprobó por unanimidad adherirnos al Convenio. O sea, todos los pueblos de la Vera, sean del sentido político que sean, dijeron que sí a ese Convenio. Esto conlleva algunas cuestiones. Una de ellas es que tenemos que asumir una Ordenanza de basura que es provincial, en la que aplica el Consorcio MásMedio, y derogar, es decir, dejar sin uso la que nosotros tenemos, la que cada pueblo tiene. Se mejoran los servicios considerablemente, y a efectos de cada Ayuntamiento, pues por lo que toca hay que un estudio de costes y tal, que imagino que los señores concejales lo han visto, de lo que se recauda por la Tasa de basura y lo que vamos a dejar de gastar, más que de percibir, porque esto lo va a cobrar directamente, bueno, si sale adelante, lo va a cobrar directamente el Consorcio MásMedio a cada vecino. Entonces, la Ordenanza de cuaco está actualmente la de basura en 41,50 euros al año, y la del Consorcio MásMedio, si no recuerdo mal, me parece que son 70 euros al año".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "75,95".

Añade el señor ALCALDE: "Bueno, pues muchas gracias. 75,95, que se cobraría en dos veces. Se cobra de manera semestral, la nuestra la cobramos anual, cobramos una vez al año, 41,50, que va junto con la de alcantarillado y se cobran 48 euros, si no recuerdo mal. Entonces, cada semestre se pagaría 37,50, la cantidad que nos han dicho de MásMedio no puede salir, eso sí, lo que tú dices, entonces hay una subida, sí. Pero esto es, de alguna manera, a los señores concejales, de alguna manera es sí o sí, porque si a partir del 1 de enero esto no sale hoy adelante, nos vemos obligados, el Ayuntamiento, a asumir por libre los costes de la basura, de la recogida, lo cual es absolutamente inviable. No se puede, ya está, un pueblo chico no puede asumir ese coste. La Tasa de basura en Cuaco está a un precio medio. Hay, por ejemplo, si no recuerdo mal, lo he comentado antes a los concejales, también estaba Ángel, por ejemplo, voy a decir a título de ejemplo, en Guijo de Santa Bárbara están pagando la ridícula cantidad de 16 euros por año por esta tasa, lo cual, imaginaos el marrón que tiene la alcaldesa, porque tiene que subir a 75 euros, lo que ha dicho María, que no me acuerdo. Y es lo que hay, es lo que hay. En otros pueblos están pasados, creo que en Jaraíz están, o más o menos, equipadas a 60 euros, 60 y algo, ya están acostumbrados, pero bueno. Entonces, eso, a efectos del Ayuntamiento hay una considerable mejora del servicio en cuanto a que hay un canon que se paga por la gestión de residuos impropios. Es decir, hay tres contenedores actualmente, bueno, cuatro, a partir del 1 de enero se va a implementar el quinto contenedor también; eso se encarga ellos, el consorcio, para los recibos exclusivamente orgánicos. Bueno, está GESPESA, que es una empresa pública que nos cobra a todos los ayuntamientos de España, a todos, por esos recibos que malamente tiramos del contenedor que nos debemos, y eso supone para el Ayuntamiento de Cuaco unos costes de unos 800 euros de media cada mes. Eso sube en verano, la población flotante, pues bueno, también sube algo y hemos llegado a pagar algún mes hasta 1.500, me suena a mí, 1.500 y algo. Entonces, eso lo van a asumir esta gente, el Consorcio lo va a asumir ese coste. Asume el coste de comprar contenedores, ellos pagan por ellos los contenedores, asume el coste de la limpieza de contenedores también. El servicio, por supuesto, va a seguir exactamente igual a diario, con la pausa que hacen los martes que recogen el otro contenedor amarillo, o sea, como hasta ahora, igual, y van a ir también a la fecha, que en Cuaco sí estamos afectados positivamente porque tenemos muchos término y hay gente que vive en fincas, pues van a continuar yendo a esas fincas a recoger esa basura. Como es a Torreseca, Cuaterno, etc".

---

### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Continúa: "Y esto conlleva, primero, también el cuidado de la revocación, también, que sería el siguiente punto, porque a nosotros nos lo gestiona ahora nuestra Ordenanza, es el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. También tenemos que revocar que ya no nos siga cobrando el organismo autónomo, porque ahora lo va a cobrar directamente más medio, el Consorcio MásMedio. Eso tiene unos plazos; Por eso se lleva ahora. Tiene unos plazos de 30 días de publicación por si alguien tiene algo que reclamar. Si no hay reclamaciones, se considera que ya es efectiva la derogación, igual que hicimos con lo de los locales".

Se abre el turno de debate:

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Bueno, a mí así a priori me parece lo que nos proponen bastante injusto, porque actualmente la Ordenanza Municipal contempla dos tipos de tasas. Una para viviendas, que es la que has dicho, la de 41,50, y otra para establecimientos o industrias, que en vez de 41,50 son 82,50. Ahora el Consorcio MásMedio pasa a hacer cuatro categorías, que no las has mencionado, que sería interesante conocer toda la información completa. Porque no es solo que nos suban a las viviendas, sino que suben a todos y discriminan a todos, que en principio parecería más justo, pero la realidad es que no lo es, desde nuestro punto de vista. Porque, claro, se pasa de pagar 82,50 los establecimientos comerciales y las industrias a 135,65. Y, además, con la cuestión de que ni siquiera se diferencia. O sea, cualquier tasa debería de regirse por el principio de equidad, proporcionalidad y capacidad económica".

Añade el señor ALCALDE: "Sí, pero lo está explicando más. Actualmente, en la tasa de que vamos a derogar las viviendas por cada vivienda, 41,50. Por cada establecimiento o industria, 82,50. Donde no especificamos más, ahí entran todos. Ellos, en la Provincial, si especifican, dicen locales comerciales, o sea, tiendas, bares, bancos, oficinas, 100,25".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Esa es la más baja".

Añade el señor ALCALDE: "La subida es ridícula, son 10 euros al año".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Solo a los locales comerciales, a los bares, a los bancos y a las oficinas".

---

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: "A los locales industriales, hoteles, restaurantes, talleres, casas rurales, pasamos de 82,50 a 135,65".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Que da igual el tipo de industria que sea".

Añade el señor ALCALDE: "Hay que especificar que ellos sí lo desglosan más, la provincial".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Vale, insisto, pero no desglosan viviendas. ¿Es lo mismo una persona, es igual de lógico y de equivalente una persona que viva en una vivienda, una sola persona que viva en una vivienda, a una vivienda en la que esté distribuida a lo mejor en tres pisos y haya tres familias viviendo? Eso no lo discrimina".

Añade el señor ALCALDE: "Pero no entiendo a qué te refieres. Va por vivienda. Viven cinco, viven uno. Pero es igual ahora y en todos los sitios. Y te digo más. Y aunque la vivienda esté deshabitada, tiene que pagar. Pero eso ha sido siempre. Aunque esté deshabitada, debe haber un fijo".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Tiene que haber un fijo porque es un servicio que se tiene que prestar independientemente de una cosa o de otra. Pero es totalmente injusto por lo que he comentado. ¿Cómo puede pagar 25 euros más un bar o una tienda de alimentación, por ejemplo, que una vivienda en la que solo vive una persona? No es justo. A mí me parece que esta Ordenanza debería de ser justa".

Añade el señor ALCALDE: "Pero no es la nuestra, es la de la Provincia, que la ha aprobado la Diputación de Cáceres. La Mancomunidad no porque esto ya tiene más años. O sea, se ha aceptado por parte de los miembros de la Mancomunidad, pero se aprueba en 2021".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: "Esto no es todo aceptar porque sí. En otras zonas de España se ha cuestionado".

Añade el señor ALCALDE: "Sí, puede ser que haya cosas que sean mejores. No te digo nada".





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Además, también se hace una diferencia entre el camping. Aquí en el convenio de más medio no aparece el camping"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Entraría como una industria. En la última opción"*.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Entendemos que sí, pero no está reflejado. Y luego, por otro lado, nos surge también otra duda. ¿Qué pasa con los deudores? Las personas, en el momento en el que..."*

Añade el señor ALCALDE: *"Los deudores tienen que pagar"*.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Si se deroga esa ordenanza... Aunque no exista una ordenanza que lo regule"*.

Añade el señor ALCALDE: *"Si tú has cometido un delito cuando se estaba aplicando una normativa, pues el delito no va a prescribir que se derogue, salvo que eso haya una disposición transitoria que te diga que quedan amnistados todos los delitos de políticos por no sé qué. Eso prosigue adelante"*.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *"Además también me gustaría añadir que hay otra categoría, la 2. Que hace referencia a naves, almacenes y cocheras. Es decir, a partir de ahora, cocheras, almacenes de todo tipo y naves. Independientemente del uso que tengan van a empezar a pagar 20 euros con 65"*.

La Secretaría-Intervención interviene para dar luz al asunto que se trata e indicar que plantear que el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste asuma por sí mismo toda la gestión del tratamiento de los residuos es inviable económicamente.

Añade el señor ALCALDE: *"Ahora mismo, como un servicio que desde siempre ha sido Mancomunado, la separación de uno de los municipios conlleva que tú tienes que gestionar. Y además, por ley, es obligatorio la recogida de basura hasta la última aldea de España. Por ley, por la ley de base de régimen local. Con lo cual es una obligación. ¿Tenemos nosotros acaso un camión para la basura? Obviamente, tendríamos que poner contribuciones para poder comprar lo que sea. Con lo cual, no pediríamos 75, pediríamos 1.000 euros a cada vecino. Estamos entrando en una historia que estamos atrapados a decir sí o sí. Sinceramente, es lo que hay"*.

---

## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“A 25 de noviembre sí, pero en abril cuando se aprobó en el Pleno de la Mancomunidad se podía haber activado un protocolo para conseguir encontrar una alternativa y negociar de alguna manera para conseguir unos precios y unas tarifas justas”.*

Añade el señor ALCALDE: *“En este Pleno estuvo tu compañero, estuvo Ángel (concejal del PSOE) y sabéis lo que pasó allí, desde abril. Yo no soy el Presidente de la Mancomunidad, el presidente de la Mancomunidad es Samuel”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“Sí, pero todos los alcaldes de los ayuntamientos votaron por unanimidad”.*

Añade el señor ALCALDE: *“A mí me parece bien que haya unión en cosas importantes y la prestación de unos servicios necesarios. Y que conlleva una mejora. La casa que hay en Cuacos, vuelvo a poner una expresión que últimamente la uso bastante, tengo 51 años y siempre se ha pagado lo mismo en Cuacos, 41,50”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“Pues se podía haber subido”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Los sueldos suben y todo ha subido”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“¿Y por qué no se ha subido, José María?”*

Añade el señor ALCALDE: *“Pues porque no se ha hecho, porque no se ha traído a Pleno, toca ahora y ya está. Toca ahora porque hay una obligación”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“Si no se ha hecho antes, pues ahora no nos llevemos las manos a la cabeza”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Pero tú la que se la estás echando”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: *“No, me lo estás diciendo tú ahora. José María, lo estás diciendo tú que no se ha hecho hasta ahora”.*

Añade el señor ALCALDE: *“Ya está, pues no se ha hecho, pues me ha tocado a mí. Ya os quedó un trabajo hecho”.*

---

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Desde que estoy aquí en el Ayuntamiento de Concejal, para mí este es el punto más fácil de votar. ¿Por qué? Primero, como ha dicho el Alcalde, está rectificado, está ya votado en la mancomunidad. A través de la Diputación nos pone esta tasa. Entonces nosotros lo que tenemos que hacer, a lo que nos dice la ley, es que nos dice la ley que tenemos que subir la tasa y ya está. Y es el punto más fácil que hay que hacer. ¿Qué solución damos a ese plan?*”

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Pues sentarte con Diputación y decirles: señores, este Convenio que nos están proponiendo es abusivo e injusto*”.

Añade el señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Nosotros no, es que no tenemos fuerza ahí contra la Diputación. Vamos a ver, es que está muy claro. Son los que eligieron el pueblo, son los que mandan. Es Más Medio. Es Más Medio a través de Diputación. Ya está, no hay más. Y eso no es solamente aquí, es que hay más de 100 pueblos que se han adherido a esa empresa*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Me parece muy bien que sea una gestión subrogada o delegada en Más Medio a través de la Diputación. Me parece muy bien, porque el Ayuntamiento es incapaz de sostenerlo. Pero lo que digo es que me parece muy injusto las tarifas que nos proponen. Ya no solo por la subida, sino porque no es proporcional*”.

Añade el señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Que también lo ha explicado un poco el Secretario, que también nos ahorraremos dinero desde el Ayuntamiento. Nos estamos ahorrando*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Que va, es lo mismo, nos cuesta lo mismo. 39.000 euros de gastos y 39.000 euros de ingresos. No nos ahorraremos nada, Ángel*”.

Añade el señor ALCALDE: “*No te cuesta nada, perdona. No te cuesta nada*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Pues eso digo, que no nos estamos ahorrando. Pero no nos ahorraremos, no mintamos. No nos ahorraremos*”.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor ALCALDE: “*¿Tú sabes lo que cuesta comprar contenedores? Tú sabes lo que me cuesta a mí, al secretario, ¿pagar cada mes 1.000 euros a GESPESA? Que es una cosa que no he entendido nunca*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Pero objetivamente no nos ahorraremos nada. ¿Qué nos ahorraremos?*”

El Secretario indica que sí hay un ahorro, mínimos 1.000 euros al año. Sin contar con las cuotas extraordinarias de la Mancomunidad. Procede a leer datos contables. Por una parte, hay que tener en cuenta lo que el Ayuntamiento deja de percibir del Organismo Autónomo. Al año nosotros, una media de estos últimos tres años, son 38.500 euros. Lo que el Ayuntamiento recibe por la tasa de basuras. El Ayuntamiento tiene unos gastos por esa gestión de los residuos que asume el Ayuntamiento de Cuacos de Ayuste. Y en total de todo suma 39.200 euros. Es decir, 1.000 euros más al año. Sin contar las cuotas extraordinarias que pasa en la Mancomunidad de La Vera.

Añade el señor ALCALDE: “*Nos evitamos complicaciones*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Eso sí, me parece muy bien. Me parece estupendo*”.

Añade el señor ALCALDE: “*La responsabilidad, obviamente, como con Iberdrola. La responsabilidad es de las quejas es a MásMedio, no al Ayuntamiento ni al Alcalde*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Tenemos que acatar lo que nos impone la más comunidad. Estoy de acuerdo. Sí, porque me parece muy bien. Porque va a ser mucho mejor para todos. A excepción de lo que ha dicho María. Que hay cuatro variedades de tasas. Cuatro clases de tasas. Por destino. Por industria. Pero no significa todavía que haya que ampliar industrias. Porque hay industrias que tiran cuatro contenedores diarios. ¿Cómo puede ser eso?*”

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “*Pero no solo industrias. Hay tiendas de alimentación locales. Bares. Que lo vimos en el otro día*”.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “Se debería repercutir que esa industria que tira tantos contenedores se lo repercutiera en el precio en favor de los que quieran un trabajo sin calidad”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “Claro. Quien contamina, paga. Quien más contamina, que pague más. Ese debería ser el sentido de la tasa”.

Añade el señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “Yo creo que esta empresa habrá hecho un promedio. Creo yo. Porque ese problema lo puede tener en todos los pueblos”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO indica: “Pues mira. ¿Te parece justo que una vivienda en la que haya una sola persona viviendo pague lo mismo que una vivienda en la que estén distribuidas tres pisos?”

Añade el señor ALCALDE: “Te insisto. Que esta tasa se paga, aunque la vivienda esté deshabitada. Se paga. Que aún es peor. Os informo de otra cosa que se lo he dicho a mi hermano antes. El día 11 de diciembre hay una reunión en Mancomunidad con todos los alcaldes y representantes para aclarar todas estas dudas. Va a estar mi hermano, porque yo voy a estar de viaje del 11 al 15. Ya lo quedo aquí anunciado. El 11 de diciembre. Él tendrá que ir y todas las dudas que está diciendo, porque yo sé a lo que se refiere. A VERAVIC, al Camping, etc. Con VERAVIC ya se habló también en su momento y ellos se han comprometido a tener un Convenio entre ellos. O sea, más consorcio con VERAVIC, porque obviamente hay más basura. El Camping fue un tema que yo también hablé en su momento. Hasta que hemos llegado a materializar este Convenio. Ha habido muchas reuniones previas. Eso se va a hacer, igual que aquí ocurre con los Camping que hay en Jarandilla, con la dispersión geográfica de los términos municipales, de fincas que hay, de gente, por ejemplo, en Villanueva, ocurre que tienen muchos chalet que están en las afueras, todo esto. Mi hermano que está en esa reunión le ruego que pregunte todas esas dudas que él tiene y todo eso que él le molesta que se pague poco a gente que tira muchos recibos, a gente o a empresas. Entonces, ya está. A mí me molesta, por ejemplo, lo digo molesta en el sentido, eso porque me encanta que haya gente, pero que el turismo, la población flotante que llega y que tira la basura, no paga ni un céntimo. Eso es una putada. Y a lo mejor encima lo tiran en el sitio que no es y luego GESPESA encima nos sube esa factura. Es un pueblo turístico, eso es considerable. Ya estoy hablando que en verano estamos





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*pagando a GESPESA de una normalidad de 800, 700 y pico. Ha habido algunas que son de 400 y algo, pero vamos. La media viene a ser los 700 y algo a GESPESA. Pues en verano se dispara al doble, prácticamente a 1.500 1.600 y pico. Y es por eso, por toda la población flotante que pasa o quien quiera, quien más y quien menos, que lo habéis visto seguro. Es una persona que ni es del pueblo ni se le espera aquí".*

Se cierra el debate y se procede a la votación de TERCER punto del orden del día y el resultado es el que sigue:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 1 (CÁCERES VIVA).

**Abstenciones:** 0

Por consiguiente, la votación celebrada aúna el punto CUARTO del orden del día, que versa acerca de debate y aprobación, si procede de la revocación de la delegación específica realizada a favor del OARGT de la Tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de Cuacos de Yuste (nº expediente 262/2025), que tiene el mismo resultado que la votación anterior, y es la que sigue:

**Votos a favor:** 5 (44 PP y 1 PSOE).

**Votos en contra:** 1 (CÁCERES VIVA).

**Abstenciones:** 0

## **QUINTO. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del régimen económico del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales mediante Convenio entre MásMedio y el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (nº expediente 164/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar que los puntos del orden del día del presente pleno QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO van a ser tratados en un mismo debate y votación ya que versan sobre el mismo asunto.

Indica el señor Alcalde: *"Aquí estamos hablando de la depuración de aguas y saneamiento. Hay un Convenio ya con la Diputación firmado entre el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste y Aldeanueva porque esto tiene que ver con la Depuradora. Entonces, la depuración de agua va relacionada con el consumo de agua: cómo lo mide, cómo lo cobra. Cuando entramos en el Convenio con MásMedio, cuando lo aceptamos tuvimos Pleno y se aprobó. La historia es que nosotros cobramos a los*

---

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

vecinos nuestra tasa, y nosotros luego pagamos al Consorcio MásMedio. Antes pagábamos a la empresa que gestionaba la depuradora, la empresa directamente que facturaba al Ayuntamiento, pero eso hace ya unos cuantos años. Entonces tenemos pendiente una liquidación del Ayuntamiento de Cuacos que son exactamente, con el Consorcio MásMedio desde que entramos con ellos de dos años y medio, de 149.000 euros y luego viene otra junta expresamente de VERAVIC de 214.000 euros, para hablar en número redondos. Hay dos marrones gordos que yo se lo he intentado explicar a los concejales porque es de ser sincero, con el corazón en la mano, porque hay discusiones entre los concejales porque es un tema que no está que no está claro. Hay que hacerlo, pero tenemos varios problemas. Lo que yo quiero hacer ver es que en esta liquidación y la que seguirán haciendo desde el Consorcio MásMedio estas cantidades de 149.000 para el Ayuntamiento por los vecinos que hay y la de VERAVIC 214.000 tenemos dos problemas. El primero es que nos cobran conforme a su ordenanza, que ahora veréis que igual que la de basura es superior a la nuestra más alta. Y, segundo, este cobro, esta liquidación, la del Ayuntamiento, es decir, la de los vecinos que nosotros le hemos cobrado a los vecinos y luego os digo lo que se ha recaudado. Y la de VERAVIC que 214.000 nos viene a nosotros, al Ayuntamiento, todo el lote. Lo desglosan, sí. Pero nos viene todo el lote. Y esto continuará siendo así si no llegamos hoy a un acuerdo. ¿Qué significa eso? Que por esta tasa el Ayuntamiento de Cuacos está recaudando cada año, bueno, perdón, en ese periodo, en los dos años y medio; hice el cálculo: unos 66.000 euros y ello nos pide más del doble, 150.000. Entonces estamos atrapados en una vorágine, en un círculo vicioso porque esto va a continuar siendo así. Entonces, el sacar esto adelante implica que el vecino va a pagar más, sí, va a pagar más. Una vez más va a pagar más. Es una Tasa que igual que la anterior está desde que nació cuando se hizo lo de la depuradora y todo el tema, pues no se ha actualizado. Hay un imperativo legal de la Unión Europea de que las tasas de abastecimiento y depuración de agua no puede ser nunca deficitarias. Aquí claramente lo está siendo. Y entonces, van a continuar llegando las liquidaciones y que habrá que pagar a su tarifa, no a la nuestra y nosotros vamos a seguir cobrando al vecino a nuestra tarifa pero que el Ayuntamiento tiene que aportar ahí, tiene que poner, estamos hablando de cantidades considerables y eso es cada año, claro. Estamos hablando de una aportación del Ayuntamiento de unos 30.000 euros por año, lo que tendría que aportar si no saliera adelante".

Continúa: "La cuestión clave, que es la que quieren saber los vecinos que están aquí y la gente, y los compañeros. Hemos hecho un cálculo de un consumo. Esta ordenanza o esta tasa tiene una cuota fija por contador de agua normal,





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

aunque en el caso de VERAVIC no es contador de agua normal, es un medidor que expresamente se ha puesto con el Consorcio MásMedio para que con objetividad sepamos cuánto vierte, además que eso ya ha venido a otros plenos, con eso también estamos iniciando, si hace falta, si vierte más de lo que debe, un proceso sancionador. Entonces, es así, a VERAVIC es por un consumo real y a los vecinos pues también, porque es un contador de agua conforme a eso se supone que el agua que entra en la vivienda también sale, aunque sea ya sucia, obviamente o de otra manera".

Continúa: "Entonces se hace con el tema del agua, pero ahora no se cambia para nada la tasa de agua, la tasa de agua es aparte, no tiene que ver. Esto estamos hablando de la depuración de agua. ¿Cuánto se está cobrando actualmente? Actualmente se está cobrando al año con un consumo de 35 metros cúbicos al trimestre es más o menos, que es el consumo medio de una vivienda. Bueno, pues hay que confesar que sí hay una diferencia, aquí estamos hablando de una diferencia importante".

Continúa: "Actualmente, digo datos aproximados, 32 euros, concretamente 31,60 lo hizo el secretario. Nos hemos podido equivocar los cálculos, pero más o menos. Y con la nueva tarifa del Consorcio MásMedio, pues estamos hablando al año de 86,56, o sea, son unos 55 euros más al año. Esto se cobraría cada semestre también cuando cobran, igual que nosotros estamos haciendo con el agua, pues se sigue haciendo igual, nosotros pasamos los padrones y ya está. ¿Varía? Pues mira, tiene una tarifa fija por contador, en la ordenanza actual es de un euro mes y en la de MásMedio, pues es de 1,73 euros al mes, casi el doble. Y en el consumo, pues también cambia mucho. La actual son 14 céntimos por metro cúbico y en la de MásMedio son 47 céntimos por metro cúbico".

Continúa: "Yo pedí un argumentario al gerente de MásMedio, que si queréis pues os lo leo".

El Alcalde procede a leer de forma literal dicho argumentario enviado por el Gerente del Consorcio MásMedio: "Estimado Alcalde, desde el Consorcio MásMedio de la Diputación de Cáceres queremos trasladarle un resumen de los aspectos más relevantes y las ventajas que supone la modalidad de cobro por tarifa del servicio de saneamiento en alta y depuración de aguas residuales".

Sigue leyendo textualmente: "No detallaremos aspectos técnicos de la prestación del servicio, puesto que este se viene prestando desde hace años en su municipio y son conocedores de su alcance y la implicación de la entidad para la





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*resolución de incidencias y la garantía de prestación del servicio. La Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Saneamiento en Alta y Depuración de aguas residuales en vigor es la publicada con fecha 20 de junio de 2025 y que se adjunta al presente documento”.*

*Detalla el señor Alcalde: “Que esto entiendo que los señores concejales ya lo habéis visto”.*

*Continúa leyendo: “Esta ordenanza es la misma para toda la provincia, lo que significa que una vivienda de Cuacos de Yuste va a pagar exactamente lo mismo que una de Hervás y que una de Valdefuentes. Este es uno de los principios innegociables del Consorcio, siendo un elemento regulador de la provincia: igualdad de costes e igualdad de servicios para todos los municipios. Siendo un servicio finalista que se presta sobre el ciudadano la lógica es que el cobro sea por tarifa”.*

*Indica acerca del texto: “Nosotros estamos actualmente por contraprestación, es decir, lo cobramos nosotros y en el Consorcio nos pasa esas liquidaciones que hay que pagarles. Que ya digo que hasta ahora no se les ha pagado porque es una liquidación pendiente que no se ha pagado aún”.*

*Sigue leyendo textualmente: “No es un servicio en alta. No es un servicio de construcción, una prestación industrial, se trata de un servicio de depuración que se realiza sobre el ciudadano, una obligación de la ley que se basa en los padrones municipales para realizar el cobro. La contraprestación en este tipo de servicios es una modalidad en clara tendencia a reducirse. Actualmente, más del 80% de los municipios tienen el cobro por tarifa, es decir, el Consorcio MásMedio cobra directamente al ciudadano a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria”.*

*Aclara el señor Alcalde: “Al final, lo que he dicho antes, la ordenanza provincial y el padrón de abastecimiento municipal. Se les pasa el padrón de los usuarios que hay en Cuacos”.*

*Sigue leyendo: “El cobro se realiza de forma semestral a través del organismo autónomo, organismo público dependiente de la Diputación de Cáceres. Usaremos para el cobro el propio padrón municipal, que se le solicitará, como se hace actualmente, para realizar los cálculos pertinentes. En su caso, esto es lo importante y lo que yo también ya he resumido antes: el cobro por tarifa tiene una ventaja muy importante y es que el municipio no tiene que soportar por contraprestación el cobro de la industria VERAVIC, que actualmente son más de*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

60.000 euros por año. Al pasar a la modalidad de tarifa, sería el Consorcio MásMedio quien cobraría directamente a esta comercial. Por lo tanto, el riesgo de endeudamiento de las arcas municipales desaparece, pudiendo destinar esos recursos a otras actividades del municipio. Yo creo que esto es lo clave. Respecto al coste, la tasa está definida en 1,73 euros mes de la parte fija y 47 céntimos por metro cúbico de la parte variable. Considerando una familia del tipo medio con un consumo trimestral de 30 metros cúbicos, nosotros hemos hecho el cálculo con 35, anualmente esto supone unos 84 euros anuales. Iba incluido. Es decir, unos 7 euros mes. Tasa totalmente asumible y que, respecto a la actual, supone un ligero incremento. En el caso de un consumo, entiendo que a lo que se refiere con la vivienda cerrada, sólo pagaría el fijo. Es importante tenerlo en cuenta. Es decir, 22,84 euros anuales. IVA incluido vivienda cerrada, 22,84 euros anuales. Los incrementos de estas tasas se aprueban en los órganos colegiados del Consorcio, órganos a los que pertenece su municipio, donde tiene voz y voto. Los incrementos de tasa se realizan bajo una necesidad debidamente informada, técnica y económicamente, por el Consorcio MásMedio a esos órganos. Cualquier tipo de reclamación, como he dicho antes, cambio de datos, domiciliaciones, cambios de titular, gestiones administrativas, será realizada por el propio Consorcio MásMedio. Las quejas y reclamaciones le dan a él, lo cual también es un alivio para el ayuntamiento atender todas esas que son prácticamente diarias".

Indica el señor Alcalde: "Igualmente, como alcalde, pediría el voto a favor, sacar esto adelante, porque nos evitamos gastos innecesarios. Ni que decir tiene que la liquidación que está pendiente, estudiaremos con ellos, todo depende también de lo que hoy se acuerde, una manera de pagar. Obviamente, el Ayuntamiento no va a pagar haciendo un golpe 150.000 euros. A Aldeanueva, si alguien le cambia dudas, a Alda Nueva le ha llegado otra liquidación, pero de 325.000 euros, que tampoco está pagando nada. También estamos negociando para buscar una fórmula de pago, cada mes una cantidad o a ver cómo se hace. Pero que eso hay que pagarla. Hemos caído en una trampa, pero os pido que no perseveremos en esa trampa y en ese error, aunque reconozco que se trata otra vez de una subida. De una subida que antes o después tenía que llegar. Es lo que hay".

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Yo creo que estamos hablando casi lo mismo que en el punto anterior. Son tasas que nos están imponiendo la Diputación y MásMedio, porque es la misma empresa y en todo. Entonces, lo que tú dices, si ya tenemos 150.000 euros que hay que pagarlos, tarde





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*o temprano tenemos que entrar por el aro. Y es que no nos va a quedar otra. Ahora bien, ahora estos dos años los está pagando el Ayuntamiento, a partir de ahora los va a tener que pagar todos los vecinos".*

*EL señor Alcalde: "Pero también los pagan los vecinos, que están cobrando a los vecinos la tasa que la gestionamos nosotros, pero se les está cobrando también".*

*El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Se tiene que dar cuenta el vecino que le vamos a subir la tasa a casi 100 euros entre una cosa y otra. Así que eso es lo que se tienen que mentalizar los vecinos, pero que a nosotros no nos queda otra que sacarlo adelante. Estamos metidos, es que no tenemos otra solución. Es que no hay un plan B, es que solo es el A y se acabó. Y así nos quitamos bastantes problemas con VERAVIC, que tenemos muchísimos. Porque ahora le tenemos que pasar el recibo ese de 200.000 euros. ¿Es fácil de cobrar esos 200.000 euros el alcalde?"*

Responde el señor Alcalde: "No".

*El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Escucha, cuanto antes no lo quitemos. Es que no queremos problemas, porque ya tenemos bastantes problemas. Ahora bien, yo lo que exigiría a esa empresa es que controlaran más a VERAVIC".*

*Añade el señor Alcalde: "Y una correcta gestión de la Depuradora Municipal, porque nosotros no tendríamos ningún gasto, digamos, el servicio es la depuración, pero que la depuración sea adecuada. Y lo que nos dijeron, y lo pregunté, estuve hablando con Gustavo, que el tema de las sanciones, cuando vienen sanciones, ellos se harían responsables de esas sanciones cuando es claro, por eso está expuesto todo el asunto, y que en cualquier caso lo del medidor y eso también les sirve a ellos para ellos mismos poder cobrar esas sanciones, porque ahora no sería el Ayuntamiento el que se tiene que volver loco por eso. O sea, el Ayuntamiento deja de ser deudor, tanto por la Confederación como por MásMedio".*

*El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Es que no lo has dicho, es que las denuncias vienen al Ayuntamiento. Que es que encima nos denuncian a nosotros. Entonces, claro, ahora somos nosotros los que vamos a denunciar a MásMedio si hay un vertido mañana ahí, porque es que no puede ser. Es que encima estamos sufriendo todos los vecinos el vertido, y encima nos ponen una denuncia y la pagamos nosotros. Aunque luego haya que hacer el trapicheo*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*que se hace para que la apague VERAVIC. Yo quiero que siga VERAVIC ahí, que siga y que crezca 200 veces más, pero con un control. Y ahora lo que se han hecho con los medidores, pues ahora tenemos que saber controlar esos medidores cada mes o cada año, que nos digan a ver cuánto se está vertiendo, porque eso es otra cosa. ¿Tienen autorización para verter más litros que los que están vertiendo? A lo mejor están vertiendo más y no tienen tanta autorización".*

Añade el señor Alcalde: "Por eso se pone el medidor".

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Pues por eso hay que tener un control ahora desde aquí nosotros, desde el Ayuntamiento, tener control y denunciar nosotros a la empresa esa o a cualquier vecino que eche al contenedor, como tú has dicho, del cartón, eche la botella o eche el saco de pimentón, como yo he visto, echar en los contenedores".

Añade el señor Alcalde: "Aclarar una cosa aquí, que mi hermano y Ángel estaban ahí en duda, que en el caso del vecino, normal, está relacionado con el abastecimiento de agua, como he dicho antes: se hace con contador de agua. Pero en el caso de VERAVIC no, en el caso de VERAVIC es por el consumo real de ese medidor, de los vertidos de ese medidor, que lo que miden son los vertidos. Porque el consumo es enorme en VERAVIC, pero el legal es muy escaso, el que nos llega luego facturado es muy escaso. Pero aquí lo estamos viendo por vertidos. Y hay un medidor, insisto, con lo cual no tengáis pudor en decirlo, que eso es lo que os preocupa, pero que se les va a cobrar por vertidos".

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "Sí, porque no puede ser de otra manera porque VERAVIC no tiene bastante agua con la que le entra desde Cuacos. Entonces, claro, coge agua de otro sitio. Entonces, sin contador y sin nada encima".

Añade el señor Alcalde: "Bueno, no hay contador, pero ellos tienen su autorización, pagarán a los Confederación lo que paguen por esa concesión".

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: "Pero uno tiene el ritmo que es mucho".

Añade el señor Alcalde: "Bueno, pero que nos da igual, pero que hay una concesión, ellos tienen una concesión de agua, ellos tienen su autorización, y hacer un pantano tiene un coste que ellos pueden llenar hasta equis cantidad, no en lo que les da la gana, también. Y unas capacidades".





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Pero por eso mismo es importante, nos quitemos este marrón de encima, y menos problemas contra nadie. Es que no tenemos que tener problemas contra ninguna empresa de aquí de Cuacos, ni con ella, ni con nadie. Si nos lo ponen fácil, nos lo están poniendo fácil. ¿Que hay que pagar? Pues sí, pues hay que entendérselo, y hay que decírselo al pueblo de alguna manera que quieran entenderlo, pero está muy claro que le vamos a subir un 300%*”.

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Yo no me opongo a que se pague, pero sí, que pasa lo mismo si los resultados que dan el medidor y dicen que VERAVIC vierta en un 70%, y el otro 30% nos tenemos que repartir Cuacos y Aldeanueva. Cuéntame*”.

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Ellos van a pagar de lo que vierta. Porque ahora hay un control*”.

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Ahora estoy diciendo que hay un medidor ahí. Ahora hay un medidor. ¿Y si ese medidor dice ahora mismo que VERAVIC vierte un 70% y queda un 30%?, está claro que Aldeanueva tiene el doble de habitantes que nosotros, tendrán un 20 y nosotros un 10. ¿Y qué pasa? ¿Qué pasa con la subida? A lo mejor nos tienen que devolver dinero*”.

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*No, pues tendrán que devolver o lo que sea que hay que hacer. O lo más fácil. Lo más fácil sería a lo mejor tener otro medidor más para saber lo que gastamos*”.

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Es que nos da igual. Porque yo si ellos vierten un 70%, quedan un 30%. Aldeanueva tiene el doble de habitantes que nosotros. Las cuentas están muy claras*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Le dije en una ocasión. ¿Y por qué en vez de vez a VERAVIC un medidor se pone uno en Cuacos de Yuste, otro en Aldeanueva?*”

El señor Alcalde: “*Porque no hace falta. Cada vivienda tiene su contador*”.

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: “*Así se sabe lo que echa cada pueblo*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO: “*Eso se sabe. Gracias a los contadores se sabe, Antonio*”.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

El señor Alcalde: *“Porque tú mismo estás confesando que es muy poco lo que legalmente tiene. Por eso lo estoy explicando yo, ¿no? tú mismo has confesado hace un momento que lo que consumen es prohibitivo”.*

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“No se sabe todavía”.*

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“Un vecino mete 30 metros cúbicos, gasta 30 metros cúbicos. ¿Y ellos que ganan?”.*

El señor Alcalde: *“Es por vertido y el vertido ya te lo valora. Todo lo que entre sale”.*

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“Yo voy a votar a favor, evidentemente. Pero si el día que el resultado este que estamos hablando hay que devolver o bajar, también que se tome nota”.*

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO: *“Es que volvemos a lo mismo. Es lo mismo, sigue siendo injusta la Ordenanza. Y también hay una cosa que no ha comentado José María, que es que el precio del metro cúbico va a ser el mismo para un ciudadano que para una industria”.*

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“Pero luego vas a pagar según gastas”.*

El señor Alcalde: *“Es lo justo”.*

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“José María, entiendo que es una cosa interna del Ayuntamiento, del reparto ese. A mí me interesa saber lo que mete VERAVIC y lo que nos corresponde a nosotros”.*

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: *“Ángel, que ya lo vamos a saber. Eso lo vamos a saber, tenemos un medidor. Pero nos vamos a quitar de un golpe, un montón de marrones. Y un montón de problemas, eso está claro. Bueno, pero nos vamos a intentar quitar porque luego hay una empresa responsable. Ahora hay una empresa responsable, ahora somos nosotros. Las denuncias vienen a nosotros, al ayuntamiento. Luego va a venir a ellos y van a tener que controlar ellos y ellos van a tener que gestionar eso”.*

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: *“¿Ellos?”*

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: *“Sí, sí, lo tienen que hacer”.*

---

### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail:  
secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*¿A quién le están viniendo ahora mismo todos los marrones?*”

El señor Alcalde: “*Al Ayuntamiento*”.

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Al Ayuntamiento. Pues ahí tienes a VERAVIC y al otro que pasan de todo*”.

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: “*Pero que luego va a venir a MásMedio*”.

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: “*Al final quien lo asume es el pueblo*”.

Se cierra el debate y se procede a la votación de los puntos QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO del orden del día, todos en conjunto ya que versan del mismo asunto, y el resultado de dicha votación es la que sigue:

**Votos a favor:** 4 (3 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 1 (CÁCERES VIVA)

**Abstenciones:** 1 (PP)

### **OCTAVO. Debate y aprobación, si procede, de la conformidad de concesión demanial del camino de entrada a Monte Público nº 32 (expediente nº 46/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde para aclarar el asunto del presente punto del día, dice: “*Muchas veces han venido a plenos obras que hace Iberdrola y que pasan por caminos públicos y tienen que pedir como una autorización de este Pleno para usar de manera temporal ese demanio público, esa cosa, para hacer esa traza, ese trayecto. En este caso no es Iberdrola. Son particulares los que lo piden. En el primer caso es un vecino, no de aquí, tiene finca en términos de Cuacos, que se llama Víctor Antonio Gómez Vaquero y la actuación que pretende hacer es en el polígono 1 parcela 6. Esto, lo que salga hoy de aquí, hay que pasarlo a la Junta y son ellos los que luego de manera definitiva conceden esa autorización. Nosotros digamos que damos como el decir que sí, que siga el proceso, pero es la Junta al final quien va a decidir lo que sea. Nosotros nada más que la autorización y se acabó. Aquí no tenemos ningún gasto, no conlleva ningún gasto*”.

El Secretario indica los aspectos técnicos del presente orden del día.

---

#### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Plaza de España, 1, Cuacos de Yuste 10430 (Cáceres). Tfno. 927172058. CIF P1006900C. e-mail: secretario@cuacosdeyuste.es





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

El señor Alcalde: "Que de alguna manera entiendo que también es una mejora para el monte, porque ahí va a quedar, si va a ensanchar el camino existente o lo que sea, bueno, una mejora. No sé el sitio exactamente. Es que te viene el polígono y la parcela. Polígono 1, parcela 1".

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "¿Va a ser entonces un camino público luego?"

El Secretario indica al señor concejal del PSOE que el camino es público hasta el acceso a su vivienda, pero la obra que quiere realizar y por lo que viene a pleno es para actuación de ensanche de acceso a su finca privada.

El señor concejal del PSOE, D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ: "¿Ese camino no lo va a poder utilizar nadie?"

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO: "A ver, lo que pone en el informe, yo lo que leí, no lo especifica, es que es un terreno abancalado. Es una finca abancalada. Entonces, al estar abancalada, es una finca de castaños. Va a plantar castaños para producción, y entonces es una finca abancalada y no tiene capacidad para entrar con el camión. Entonces, lo que busca es el acceso, lo que no es suyo, monte público, para poder acceder con vehículos pesados, pues hacer un camino de herradura. Un camino suficientemente amplio".

El señor concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS: "Pero, se entiende que al llegar a esa finca es Monte Público".

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO: "Claro, claro. Evidentemente, si no, no estaríamos aquí hablando de esto. Si fuera suyo, podría hacer lo que le diera la santa mano sin necesidad de pedir permiso".

El señor Alcalde: "Aquí explica eso, que es trazado para hacer una zona de menor pendiente y menor densidad de arbolados, coincidiendo en parte con el antiguo camino de herradura. Una autorización que presenta. Un carril de unos 100 metros de largo, por 2,5 de ancho".

ANTE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL DEL PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS POR UNOS MINUTOS AL TENER QUE SALIR DEL PLENO, SE DECIDE AVANZA EL PUNTO





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE EL MISMO ASUNTO, PERO DE OTRO TERCERO.

Posteriormente a la llegada del concejal del PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS, se procede a la votación del punto OCTAVO del orden del día, y el resultado de la votación es el que sigue:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (CÁCERES VIVA)

**NOVENO. Debate y aprobación, si procede, de la conformidad de concesión demanial para las actuaciones de red de abastecimiento en el Centro de Educación Ambiental (nº expediente 204/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar lo siguiente: “*Aquí es la consejería la que pide una autorización...*”

QUEDA CONSTANCIA DE LA ENTRADA A LA SESIÓN DE PLENO DEL CONCEJAL DEL PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS.

Continúa explicando el señor Alcalde: “*Esto es la Junta. En el Centro de Educación Ambiental y ahí se están haciendo unas obras, desde hace ya tiempo, con una inversión, si no recuerdo mal, eran de seiscientos y pico mil euros, donde van a modificar la red de saneamiento*”.

La señora concejala de CÁCERES VIVA, DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO: “*Eso es importante, que en el orden del día es desabastecimiento y no es saneamiento. Bueno, que eso es importante*”.

El señor Alcalde indica: “*A mí ya me llamó el gerente hace ya tiempo, hace meses, porque es un tema que lo que hoy viene a pleno es un tema que tenía pendiente con la Confederación para que concediera una autorización y pudieran proseguir las obras. Por eso están ahí, están medio paradas esas obras del Centro de Educación Ambiental. Están medio paradas y medio acabadas, pero pendientes de lo que viene hoy aquí. Entonces, es lo mismo. Este tiene un trayecto, además,*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

pequeño que es ya la salida, conocéis dónde está la puerta de acceso al Centro de Educación Ambiental, pues es hacer por el acerado poner una tubería, es lo que me explicaron, y ya está. Y en el trocito ese, ahí lo que va a cambiar. Esto ya también estuvo Javier encargado hace ya meses, viendo los puntos donde tienen que ir las diferentes acometidas, no sé qué historia. O sea, que está visto ya, pero no lo habíamos traído aún a pleno, que a lo mejor mea culpa, una cosa que lo hemos tenido un poco perdido".

Continúa explicando el señor Alcalde: "Necesitan poner nueva, cambiar toda la red de saneamiento con las obras que están haciendo y piden autorización que a su vez se la piden a ellos la Confederación, que ya digo que está parada junto por eso, por esto que viene hoy a pleno y para que puedan acabar esas obras les vamos a decir que sí a que puedan hacer esas actuaciones en una parte del acerado que está a la altura de la salida de donde está el CEA".

Se procede a la votación del punto NOVENO del orden del día, y el resultado de la votación es el que sigue:

**Votos a favor:** 5 (4 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 1 (CÁCERES VIVA)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de Pleno Extraordinario a las 12:33 horas del día 26 de noviembre de 2025.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor y Tesorero,

D. David Moreno Rodríguez.

VºBº Alcalde-Presidente de la Corporación,

D. José María Hernández García.

